

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2020-211

Asunto; Ordena oficial Protección S.A.

En el proceso de la referencia, en audiencia del 21 de septiembre pasado, se ordenó oficial a Protección S.A. con el fin que brinde la información indicada en el oficio número 208 del 27 de noviembre de 2022 (ver archivo 27)

En atención a la solicitud que antecede, se ordena oficial a Protección S.A, para que informen al despacho porque no hay remitido la información solicitada.

Por la Secretaría del Despacho se remitirá el oficio

Notifíquese


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Macl

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, 16 de diciembre de 2022
en la fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 136,
fijados a las 8:00a.m.

María Alejandra Cuartas López
Secretaría

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Gaviria

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df913f12e6bf805ff817339a2faf070763677fbc80b63b1a3f44261184bbe8dc**

Documento generado en 15/12/2022 05:12:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>